

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 013-2023-GICA  
(Primera Convocatoria)

“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LOS PROYECTOS DE: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE RIOJA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LAS ZONAS URBANAS DE LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJANARCA, YURACYACU, SAN FERNANDO, YORONGOS, POSIC Y ELÍAS SOPLÍN VARGAS, PROVINCIA DE RIOJA – SAN MARTÍN Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 horas del día 15 de septiembre del 2023, se reunieron en la sala de reuniones de la Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental - GICA, sito en la Calle Francisco de Zela N° 2673 – Lince - Lima, los miembros del comité de selección designado mediante el Formato N° 071-2023 de fecha 24.07.2023, para conducir el procedimiento de selección: Licitación Pública N° 013-2023-GICA – primera convocatoria para la contratación de la “Adquisición de camión volquete para los proyectos de: Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la ciudad de Rioja y disposición final de residuos sólidos para las zonas urbanas de los distritos de Nueva Cajamarca, Yuracyacu, San Fernando, Yorongos, Posic y Elías Soplín Vargas, provincia de Rioja – San Martín, y Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la ciudad de Tingo María y disposición final de residuos sólidos de los 5 distritos de la provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco”, el mismo que está conformada por los siguientes miembros:

- Jesús Enrique Ramírez Alvarado Presidente Titular del Comité de Selección
- Ricardo Palma Iturrizaga Primer miembro suplente
- Norma Madeleyni Palomino Torres Segundo miembro titular

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección comunica que, habiéndose verificado en el SEACE, dentro del cronograma establecido en el procedimiento de selección, se registraron como participantes las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	27/07/2023
2	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	27/07/2023
3	20100176701	ALMACENES SANTA CLARA S A	1/08/2023
4	20450148866	AUTOMOTRIZ VICTORIA S.A.C.	1/08/2023
5	20546067026	EDILMAQ S.A.C.	3/08/2023
6	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	11/08/2023
7	20483998270	INTERAMERICANA NORTE S.A.C.	25/08/2023
8	20503464129	CORIE X DS S.A.C.	12/09/2023

Asimismo, en la fecha señalada en el cronograma, se registraron las propuestas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de registro	Estado
1	20100176701	ALMACENES SANTA CLARA S A	13.09.2023	13:03	Válido

Es preciso mencionar, que la empresa ALMACENES SANTA CLARA S.A. presentó propuesta solo para el ítem 1.

**RESPECTO A LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:**

Seguidamente, el Comité de Selección procederá a la revisión de los documentos obligatorios presentado por los postores, a efectos de saber si se declara ADMITIDO o NO ADMITIDO.

En ese orden de ideas, se procede de la siguiente manera:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	ITEM 1
	ALMACENES SANTA CLARA
Anexo 1: D.J. de datos del postor	CUMPLE
Documento que acredita la representación de quien suscribe	CUMPLE
Anexo 2: D.J. de acuerdo al literal b) del Art. 52 del Reglamento	CUMPLE
Anexo 3: D.J. Cumplimiento de las especificaciones técnicas	CUMPLE
Ficha técnica del chasis y la caja compactadora	CUMPLE
D.J. de disponibilidad de centros de servicios y repuestos	CUMPLE
Anexo 4: D.J. de plazo de entrega	CUMPLE
Anexo 5: Promesa de Consorcio	NO CORRESPONDE
Anexo 6: Precio de la oferta (suma alzada)	PRESENTA
<b>RESULTADO DE LA REVISIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>

Las propuestas del postor **ALMACENES SANTA CLARA S.A.** (para los Item 1) es declarada **ADMITIDA**.

#### RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE OFERTA:

Se procede a evaluar las ofertas de las propuestas admitidas, aplicando los factores de evaluación consignados en las Bases Integradas, de la cual se obtiene como resultado lo siguiente:

Numeral	Factores de Evaluación	ALMACENES SANTA CLARA
A	<b>PRECIO</b>	<b>ITEM 1</b>
	Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).  Metodología: De acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio  100 PUNTOS	S/ 510,000.00
	<b>TOTALPUNTAJE OBTENIDO:</b>	<b>100 PUNTOS</b>

El resultado de la evaluación de las propuestas es la siguiente:

**ITEM 1: 1er Lugar : ALMACENES SANTA CLARA S.A.**

#### RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – ITEM 1:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ALMACENES SANTA CLARA
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil con 00100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.  Se consideran bienes similares a lo siguiente: venta de camiones compactadores y/o camiones barandas y/o volquetes y/o camiones cisterna y/o camiones de carga de todo tipo y/o camiones de carga de todo tipo..	El postor acredita una experiencia superior al solicitado.  <b>CUMPLE</b>

La propuesta del postor **ALMACENES SANTA CLARA S.A.** **CUMPLE** con presentar todos los documentos de los requisitos de calificación. La experiencia en la especialidad presentada por este postor, supera el mínimo solicitado. Por lo tanto, esta propuesta queda como **CALIFICADA**.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL:**

Item	Postor	Monto Ofertado	Total Puntaje	Orden de Prelación
1	ALMACENES SANTA CLARA S.A.	S/ 510,000.00	100 puntos	1er Lugar

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Por lo tanto, este Colegiado, teniendo en cuenta la Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas, y viendo que la propuesta del único postor ALMACENES SANTA CLARA S.A., para el Item 1, obtienen el puntaje máximo de cien (100) puntos y cumplen con los requisitos de calificación, y su oferta económica está dentro del valor estimado del presente procedimiento de selección, este comité decide por unanimidad lo siguiente:

- **OTORGAR .LA BUENA PRO** a la Licitación Pública N° 013-2023-GICA, al postor **ALMACENES SANTA CLARA S.A.** por haber obtenido el puntaje máximo de cien (100) puntos, para el Item 1, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Postor Adjudicado	Monto Ofertado	Total Puntaje	Orden de Prelación
1	ALMACENES SANTA CLARA S.A.	S/ 510,000.00	100 puntos	1er Lugar

**DECLARATORIA DE DESIERTO:**

Este Colegiado decide por unanimidad declarar **DESIERTO el Item 2**, en razón que **NO** se ha presentado ninguna propuesta, de acuerdo a lo revisado en el SEACE.

No habiendo otros puntos por tratar, se procede a leer el Acta y siendo las 12:15 horas del mismo día, se concluye la reunión, procediendo a suscribir el presente documento en señal de conformidad.



Ricardo Palma Iturrizaga  
Primer Miembro Suplente



Norma Madeleyne Palomino Torres  
Segundo Miembro Titular



Jesús Enrique Ramírez Alvarado  
Presidente Titular del Comité de Selección

